

SOCIALISMO DEL SIGLO XXI, AUGE, CONSOLIDACIÓN Y DECLIVE DE LA DEMOCRACIA BOLIVARIANA. CRÓNICA DE UNA CRISIS ANUNCIADA

SOCIALISM OF THE XXI CENTURY, RISE, CONSOLIDATION AND DECLINE OF BOLIVARIAN DEMOCRACY. CHRONICLE OF A CRISIS FORETOLD

Araujo-Cuauro Juan Carlos
Universidad del Zulia, Venezuela

Resumen

La lucha por la democracia y la lucha por el socialismo siempre ha recorrido las páginas de la historia de la humanidad, seguir hablando de socialismo hoy, y más aún, entender que es el socialismo del siglo XXI como cohabita con la democracia. Este artículo tiene como objetivo responder esas preguntas para dar cuenta de la posibilidad y la viabilidad, de que el fenómeno político denominado socialismo del siglo XXI sea la crónica de una crisis anunciada hacia la involución o degeneración de la democracia bolivariana. Destacando conceptos en lo político y social. La naturaleza del estudio es de carácter descriptivo documental, siendo Monedero (2008), Hamburger (2010), Harnecker, (2011), Puentes (2009) los principales referentes consultados. Los resultados develan que: a). El socialismo del siglo XXI viene a representar la crónica de una crisis político social anunciada; y b). Que la democracia socialista bolivariana con el socialismo del siglo XXI a involucionado o degenerado a unas de su más perversas versión como lo es la kakistocracia; Se concluye que, con sistema de gobierno basado en el socialismo del siglo XXI, representa crónica de una crisis anunciada para la democracia bolivariana participativa de los últimos veinte años lo que ha contribuido a su degeneración a la forma mas pernicioso que le pueda pasar a una sociedad como lo es la kakistocracia.

Palabras clave: Socialismo del siglo XXI, democracia bolivariana, degeneración, crisis, kakistocracia.

Abstract

The struggle for democracy and the struggle for socialism has always traveled the pages of the history of mankind, to continue talking about socialism today, and even more, to understand that it is the socialism of the 21st century as cohabiting with democracy. This article aims to answer these questions to account for the possibility and viability, that the political phenomenon called 21st century socialism is the chronicle of a crisis announced towards the involution or degeneration of Bolivarian democracy. Highlighting concepts in the political and social. The nature of the study is documentary descriptive, being Monedero (2008), Hamburger (2010), Harnecker, (2011), Puentes (2009) the main references consulted. The results reveal that: a). The socialism of the 21st century represents the chronicle of an announced social political crisis; and b). That the Bolivarian socialist democracy with the socialism of the 21st century has involved or degenerated to some of its most perverse version such as the kakistocracy; It is concluded that, with a system of government based on the socialism of the 21st century, it represents a chronicle of a crisis announced for the participatory Bolivarian democracy of the last twenty years, which has contributed to its degeneration to the most pernicious form that can happen to a society as is the kakistocracy.

Keyword: Century socialism 21st, democracy bolivarian, degeneration, crisis, kakistocracy.

Recibido: 06-04-2023 / **Aprobado:** 06/05/2023

Introducción

El socialismo siempre ha sido una ideología que desde su origen ha logrado tener un número considerable de adeptos en la esfera de las ciencias sociales. Debido a su intención de querer luchar por la igualdad y la justicia social, estar a favor de los desvalidos por lo que se ha convertido más que en un sistema coherente de planteamiento científico, en una religión con promesa del paraíso en la tierra. Sin embargo, las realidades han sido bien diferentes a lo establecido dentro de esa ideología.

Es por ello que no es posible seguir haciendo referencia del socialismo sin intentar una definición, de lo contrario, se está impidiendo que el *corpus* doctrinal pueda avanzar y construir en ese entorno algo que se parezca a una comunidad científica ocupada de los desarrollos del ideario socialista. Entonces ¿Qué es el socialismo? ¿A qué se denomina socialismo del siglo XXI? ¿A qué se denomina democracia socialista bolivariana? Estas son algunas de las interrogantes que se abordan en este artículo.

Es por esto que la discusión histórica sobre el socialismo siempre ha girado en torno a las posiciones teóricas muy ligadas a posiciones prácticas, así transcurrió durante buena parte del siglo XIX y del XX, dejando al lado toda la corriente revisionista. Seguir hablando de socialismo hoy, y más aún, entender que es el socialismo del siglo XXI y como cohabita con la democracia, es por ello que mientras en el mundo persista la injusticia y la desigualdad predominante se seguirá debatiendo este tema, por lo que hablar hoy de socialismo seguirá teniendo sentido debido a que a pesar de la carga negativa que ha tenido y sigue teniendo la palabra socialismo, sin embargo para un

gran número de individuos de una determinada sociedad este sigue representado a la igualdad y la justicia (Monedero, 2008).

El socialismo del siglo XXI es un concepto que aparece en la escena mundial en la década de los noventa en el ocaso del siglo XX, cuando, Dieterich determina un modelo de Estado que se inspira en la filosofía y la economía marxista, y que se sustenta sobre cuatro ejes principales: (a). El desarrollismo democrático regional; (b). La economía de equivalencias; (c). La democracia participativa y; (d). Las organizaciones de base (Martínez, 2008).

El término fue expuesto y adquirió difusión en la escena política cuando este fue mencionado y expuesto en un discurso por el presidente venezolano Hugo Chávez para diferenciarlo de los desaciertos, errores y desviaciones del denominado “Socialismo real” del siglo XX en la Unión Soviética y los países del Este de Europa. La disertación principal del proyecto socialista revolucionario chavista es la necesidad e importancia de combinar el socialismo con la democracia, no una democracia liberal, sino una democracia participativa y directa. En su discurso Chávez expresaba públicamente: “Hemos asumido el compromiso de dirigir la Revolución Bolivariana hacia el socialismo y contribuir a la senda del socialismo, un socialismo del siglo XXI que se basa en la solidaridad, en la fraternidad, en el amor, en la libertad y en la igualdad” (Guerra, 2007).

La lucha por la democracia y la lucha por el socialismo siempre ha recorrido las páginas de la historia de la humanidad del movimiento internacional obrero y comunista, pero hoy día ha adquirido una importancia particular, se ha convertido en una temática de discusión y debate inevitable entre las

corrientes política de izquierda y entre quienes afirman ser corriente "de izquierdas", e incluso han sido motivo de graves desacuerdos en el movimiento comunista y revolucionario internacional.

El concepto de democracia, es un concepto muy estrecho que abarca situaciones muy diferentes de organización del poder del Estado en lo que respecta al ejercicio de las libertades y derechos fundamentales generalmente reducidos a su dimensión cívica y política.

En la actualidad, se define y entiende cómo democracia al sistema político y de gobierno, muy extendido en la sociedad, que permite la organización a un conjunto de individuos para el desarrollo de una actividad, fundamentalmente política, donde el poder para tomar decisiones no radica en una sola persona; sino que recae y es responsabilidad de todos los ciudadanos que conforman dicha sociedad. Así, en función de sus normas o directrices, todas las decisiones del grupo se toman como resultado de la opinión de la mayoría eligiendo, normalmente, entre varias alternativas.

En la práctica, la democracia constituye una modalidad de gobierno y de organización de un Estado. Sistema mediante el cual, y gracias a determinados mecanismos de participación y votación directa o indirecta, el pueblo selecciona a sus representantes para que sean estos los que les gobiernen según los apoyos obtenidos. Se debe entender que es precisamente gracias a la democracia por lo que se alcanza un estatus político y social donde bajo la misma Ley, oficialmente igualitaria para todos, los ciudadanos gozan del mismo grado de libertad, poseen los mismos derechos u obligaciones, y sus relaciones económicas y sociales se

establecen para dicha sociedad en función de acuerdos y mecanismos contractuales de obligado cumplimiento por todos ellos (Blasco Robledo, 2019).

La democracia ha sido uno de los avances político y social, más importantes de los muchos cambios sociales que ha experimentado la sociedad en los últimos siglos, la cual se le debe a aquellas generaciones de prestigiosos pensadores que desde la perspectiva de la Lógica, la Filosofía, el Pensamiento Crítico, definieron una política con tendencia igualitaria y, por ello, contraria o enemiga a los modelos basados en poderes autoritarios, abusos o hereditarios y que gracias a su aplicación llevó a la humanidad a cotas de grandeza y mucho esplendor mientras que su primigenia idea no se degradó.

Por ello puede resultar en un concepto que distorsiona la realidad porque sólo toma en cuenta la forma política del gobierno y no sólo elude su contenido concreto de clase, sino que asimila la "democracia" en general a la democracia política, pero que considera que la democracia, para responder a la misma raíz etimológica del concepto "poder del pueblo", entonces esta no debe ser no sólo política, sino también económica, social, educacional y cultural, dentro de un marco en el que la independencia y la soberanía nacional estén aseguradas (Fernández y Zahonero, 2008).

Pero hay que tener presente que la marcha hacia el socialismo y la construcción de la sociedad socialista deben realizarse en el marco de la democratización continua de la vida política y social. El socialismo será una categoría superior de la democracia y la libertad, la democracia llevada hasta sus últimas consecuencias.

La democracia solo puede ser plena si se extiende más allá del campo político, hacia el campo económico. No puede ser plena, la democracia, si no es tanto democracia política como democracia económica.

Es por ello que la democracia plena implica que cada ciudadano puede elegir y ser elegido, expresar su postura ideológica libremente y donde el poder se ejerce por representantes con participación "que mandan obedeciendo". Pero también, democracia plena implica que cada ciudadano tiene acceso efectivamente igualitario a oportunidades en el mercado (financiamiento, aseguramiento), a un conjunto de derechos económicos y sociales universales que no dependen del mercado (educación, salud, vivienda, ingreso mínimo vital) y que la explotación producida por el trabajo asalariado tienda a la total anulación (Sartori, 1993).

Es por todo estos que, a comienzos de siglo, se gestó en algunos países de Latinoamérica un movimiento político, socioeconómico y cultural que terminaría por apoderarse por completo de los destinos políticos de dichas sociedades, movimiento mejor conocido como Socialismo del siglo XXI.

Este fenómeno político siempre se ha disfrazado con banderas que a todos les resultan fascinante, seductora, hechizante y hasta mágico en primera instancia, como el amor, la fraternidad, la igualdad e incluso la libertad; y representado por carismáticos personajes como Guevara "el Che" y Perón con el socialismo real o tradicional y con, Chávez, Kirchner, Morales, Correa, Lula y Ortega con el Socialismo del siglo XXI, movimiento que se posicionó rápidamente como una nueva tendencia y alternativa a los problemas sociales en Latinoamérica, dicho socialismo debería encarnar de cara a

una necesaria transformación de la realidad social, política, económica y cultural de Latinoamérica como sería el caso en Venezuela. Finalmente, no hay socialismo posible sin democracia republicana. Ni hay democracia plena sin socialismo efectivo (Hamburger, 2011).

Este artículo tiene como objetivo responder esas preguntas para dar cuenta de la posibilidad y la viabilidad, de que el fenómeno político denominado socialismo del siglo XXI sea la crónica de una crisis anunciada hacia la involución o degeneración de la mal llamada "democracia bolivariana".

Metodología

La hermenéutica como parte que constituye esta investigación, se ha definido por su interés en interpretar textos de tipos documentales escritos, para establecer su verdadero significado, mostrar de manera clara y más allá de toda duda que pueda ser razonable basadas en el marco del sistema de representaciones epistemológicas, ideológicas y espacio-temporales, en el cual es creado por un autor o por autores, siempre condicionado por su carga histórica, su ámbito temático o problemático del que puede versar su obra, sino, además, de sus intereses personales, concepción del mundo así como de las características materiales y culturales del tiempo y espacio social en el que vive o vivió. Entonces denominamos hermenéutica al conjunto de conocimiento y técnicas que permiten que los signos se expresen y los ayudes a descubrir sus sentidos e ideas.

Pero en este contexto no solo los textos escritos son susceptibles a los procesos interpretativos, de hecho, la misma realidad que le rodea puede ser considerada como

un texto que puede ser leído y releído de manera infinita sin llegar a agotarse en su significación, para conocer a profundidad sus mensajes visibles u ocultos, es por esto que en todo proceso de observación documental encaminado al diálogo simboliza por sí mismo un ejercicio hermenéutico.

En el caso específico de esta investigación que, como se ha reiterado, tiene por objetivo revelar sobre el auge, consolidación y declive de la democracia bolivariana dentro del proyecto denominado Socialismo del siglo XXI como la crónica de una crisis político-social-económica anunciada.

Se procedió mediante la estructuración de un conjunto de elementos teórico a partir de una selección de la literatura filosófica y politológica que da cuenta, en distintas etapas, de actitudes o posiciones críticas sobre el régimen democrático en general, y en específico al régimen democrático venezolano.

Lo que se pretende es dar cuenta, en una línea histórica de tiempo evolutivo de la democracia, que parte desde la antigüedad hasta el presente, de particulares argumentos críticos que pronunciaron en su obra autores que, sin duda, forman parte importante del acervo epistémico de los saberes políticos, nada más.

El proceso exploratorio indagativo se desarrolló en el primer semestre del año 2021 y comprendió operativamente tres momentos o etapas: Un primer momento o fase inicial en donde se efectuó la revisión o reconocimiento de las fuentes documentales escritas, tanto genéricas o primarias y las secundarias, que sirvieron para identificar los errores o destino en el tema y, al mismo tiempo, para elaborar la selección de los

autores analizar. Un segundo momento o fase intermedia, se lleva a cabo la materialización en el trabajo hermenéutico propiamente, donde se identificaron y discutieron una muestra de los argumentos críticos abordados sobre el socialismo del siglo XXI y la democracia bolivariana revolucionaria o socialista, así como los problemas y aspectos censurables o criticables de los diversos autores seleccionados y revisados para la investigación de esta forma de gobierno. Un tercer momento o fase final, se procedió a redactar el trabajo para su publicación.

Como los amables lectores podrán apreciar, el trabajo está cargado de un conjunto de citas textuales de fuentes primarias, que tienen como propósito demostrar, sin distorsiones interpretativas o argumentos forzados, las ideas críticas pronunciadas en su "contexto textual original", para rebatir a las poliarquías o al ideal democrático como tal.

Las raíces socialistas del socialismo del siglo XXI

Con las revueltas, insurrecciones, alzamientos y golpes de Estado ocurridos durante los siglos XIX, XX y XXI, movimientos socio-políticos denominados por algunos académicos, analistas, políticos y gobernantes como revolución, Venezuela experimentó cambios políticos e implementó el socialismo del siglo XXI.

Los espacios iniciales de deliberación de la idea de socialismo del siglo XXI se han centrado en la *web*, la prensa escrita, la televisión, y, sobre todo, en una diversidad de escenario universitarios y/o comunitarios. Sin embargo, y aun cuando la idea de socialismo del siglo XXI forma parte del discurso cotidiano, existen más incógnitas

que certidumbres, más improvisaciones que certezas (Fermín y Soteldo, 2014).

Desde su origen el concepto de socialismo ha cambiado adaptándose a su entorno social, económico y político dando como lugar a distintos tipos como el socialismo utópico, científico o socialismo de mercado, socialismo del siglo XXI, entre otros. El socialismo como manera de entender la realidad socioeconómica y política tuvo su origen principalmente debido al trabajo desarrollado por sus ideólogos, figuras como Engels o Marx. La base conceptual del socialismo en su origen ha residido siempre en alcanzar niveles de igualdad y solidaridad más altos en las sociedades. Esto, por medio de la distribución equitativa de la riqueza y la abolición de las distintas clases sociales (Contreras, 2007).

Es por ello que es considerado un populismo contemporáneo al cual le gusta de vestirse con ropajes socialistas y hasta se autodenomina “socialismo del siglo XXI”, ya que esta sería una forma de lograr cierta respetabilidad intelectual y revolucionaria. Pues bien, como casi todas las cosas que pregonan los líderes populistas, esta también es una falsedad. Su verdadera historia ideológica es no es distinta con la del socialismo tradicional o real. Sigue siendo el mundo simbólico del discurso mesiánico (pueblo contra elites vendidas y enemigos foráneos), su culto a la fuerza de la voluntad (encarnada en la voluntad supuestamente titánica del líder) y su talento mediático (la política como espectáculo) que se nutre del populismo en sus diversas variantes. Es por ello que el socialismo de hoy, más que el socialismo, es el populismo del siglo XXI (López, 2007).

En efecto, la naturaleza existencial el socialismo del siglo XXI se puede

comprender mejor si existe claridad sobre qué es el socialismo, puesto que aquél no es una expresión distinta de éste, sino, por el contrario, su más pura manifestación en las nuevas realidades y en los nuevos desafíos de la sociedad globalizada actual, una realidad mucho más intrincada y compleja que la del siglo XX.

En tal sentido, se hace necesario recordar que, para sus fundadores, el socialismo es el periodo de transición, relativamente pertinaz, del capitalismo al comunismo, estos cambios y transformaciones en la que, por medio de la lucha, se superan las viejas relaciones sociales de producción capitalistas y se imponen gradualmente las nuevas relaciones de tipo comunista (Barret, 2007).

Como ya se había expuesto el llamado socialismo del siglo XXI fue y es un experimento instaurado en algunos países de América Latina por Hugo Chávez, pero que no llegó a implementarse al cien por ciento, debido a que su error esencial es que tiene sus bases y fundamentos en el Socialismo tradicional del siglo XX, el cual resultó ser un modelo político-económico y social fracasado en los países donde se pretendió implementar. No se puede crear un nuevo modelo económico social y mucho menos político a partir de otro fracasado (De Sousa Santos, 2005).

Es por esto que el proyecto experimento del socialismo del siglo XXI nunca fue pensado como un modelo político y económico debido a que ha demostrado ser un sistema insostenible, este más bien se erigió como una ideología que en la práctica no tomó un rumbo diferente al ya clásico socialismo tradicional del siglo XX, es por ello que desde su origen el concepto de socialismo ha cambiado adaptándose a su entorno social, económico y político dando

como lugar a distintos tipos como ya anteriormente se había expuesto como el socialismo utópico, científico o socialismo de mercado. El socialismo del siglo XXI hoy nace ante la evidencia de pensar en términos estratégicos, atendiendo a la necesidad de poner la mirada en las dinámicas de fondo que recorren nuestras sociedades y la incertidumbre de encontrarnos, ante una gran transición geopolítica y de los modos en que se han organizado las sociedades (Harnecker, 2011).

Entonces la bases conceptuales del socialismo en su origen han residido siempre en alcanzar elevados niveles de igualdad y solidaridad en la sociedad, esto por medio de la adjudicación justa de la opulencia y la derogación de las diferentes clases sociales, a través de las contiendas que se englobaron bajo el paraguas ideológico del socialismo que abrazaban la idea de construir sociedades más justas, más equitativa y mucho más libres, por ello que plantearon sus actuaciones en tres ámbitos a saber: (i). En el ámbito económico, buscando la mejora del bienestar material de los trabajadores; (ii). En el ámbito político, impulsando la democratización de la sociedad para que cada trabajador-ciudadano fuera libre para decidir sobre su futuro; y (iii). En el ámbito cultural creando, gracias al concepto de clase, la percepción emocional de que los excluidos pertenecían a una comunidad. Democratizar la economía aparece de nuevo como la estrategia más adecuada para emprender planes de cambios sociales radicales, algo que fue compartido por las estrategias socialistas y socialdemócratas del pasado siglo XX (Martínez Heredia, 2008).

El concepto político de socialismo ha ido evolucionando en función de los cambios o transformaciones sociales que se han venido generando, es por eso que el gran desafío del socialismo en este siglo es su capacidad de representar, en términos de intereses, pero también en términos emocionales, de valores, a un universo de trabajadores mucho más amplio.

El socialismo del siglo XXI debe seguir siendo capaz de ofrecer una mejora del bienestar material, para los grupos sociales, por eso no debe despreocuparse por el crecimiento económico y por lograr un reparto más igualitario de la riqueza generada. El socialismo debe identificarse como una organización social en la que todos los ciudadanos puedan disfrutar de altos grados libertad en todos los campos de la vida personal y social, no solo los más ricos ni los que han accedido a una mayor cualificación y formación. Por eso las fuerzas que se reclamen socialistas deben avanzar en la democratización de la economía, el lugar donde se quedó varada la vieja socialdemocracia a finales del siglo XX (Puentes González, 2009).

El socialismo del siglo XXI a diferencia del socialismo del siglo XX debe integrar, como elementos complementarios, al Estado y al mercado. Lo más relevante para generar sociedades más igualitarias y más libres no es la forma de distribuir los bienes y servicios producidos, sino la propiedad de las empresas. Es por esto que socialismo debe ser sinónimo de una democratización de la economía que debe entrar en la empresa, creando sólidos espacios de capital "colectivo", como planteó la ley de cogestión alemana de 1976, los Fondos Colectivos de Inversión de los Trabajadores que se instauraron en

Suecia en 1984, el Fondo de Solidaridad creado por la Federación de Trabajadores de Quebec en 1983, o el fondo del petróleo de Noruega de los años noventa (Guerra, 2007).

En el socialismo no existen, propiamente hablando, relaciones “socialistas” de producción y, mucho menos, “modos de producción socialista”, pues ya que, el socialismo es una etapa prolongada de transición, consiste en la extinción gradual del Estado.

En resumen, el llamado socialismo del siglo XXI no pone en cuestión ni la economía de mercado, ni la propiedad de los bienes de producción, ni tampoco el sistema de precios, con lo cual carece de elementos nuevos que merezcan destacarse, quedando lejos de la fórmula planteada por el marxismo de Mariátegui en cual indicaba que “tenemos que dar vida, con nuestra propia realidad, en nuestro propio lenguaje, al socialismo indoamericano”. Carente como se puede ver del histórico concepto de lucha de clases, ha permitido que, en sus respectivos países, los sectores excluidos de la sociedad nunca estuvieran menos mal, y que sus grupos económicos poderosos nunca estuvieran mejor. Algo muy parecido al rol desarrollado en Europa por la socialdemocracia durante la segunda mitad del siglo pasado (Machado, 2012).

Socialismo del siglo XXI y la Democracia Socialista Bolivariana

En este artículo se analizará el auge, la consolidación, el declive y la crisis de la democracia participativa a partir de sus ideas y principales conceptos políticos. Asume centralidad la historia reciente del desarrollo y apropiación oficial del concepto

de “Democracia Bolivariana”. Adicionalmente, se presenta cómo el concepto secundario de “socialismo del siglo XXI” emergió en el contexto venezolano, en tensa relación con la anterior noción de socialismo tradicional y el bolivarianismo; y cómo la noción de democracia fue articulada de manera muy particular con esos conceptos.

La Democracia Bolivariana se presenta como una propuesta de “refundación”, y en ese sentido necesita sustentarse en el pasado nacional, aunque sea en un pasado reinterpretado. De ese modo son procesos de invención y reinención de tradiciones, en el sentido definido por Eric Hobsbawm y Terence Ranger (2012), procesos que dependen en buena medida de la agencia individual en especial de individuos en posición de liderazgo político como Hugo Chávez y colectiva, aunque dentro de límites estructurales (Pereira da Silva, 2018; Hobsbawm y Ranger, 2012).

En Venezuela, a partir de 2005, se empezó a ensayar una experimentación que podría significar – aunque en potencia el diseño de un nuevo modelo (en teoría) democrático bolivariano socialista, basado en una larga tradición de consejos y en una formulación de lo que sería el socialismo para el siglo XXI. Una tradición no exactamente local, sino universalista y fuertemente modernista.

En las últimas dos décadas hemos escuchado sobre esa figura política y económica denominada el socialismo del siglo XXI y su intento por marcar un hito en el desarrollo socioeconómico de Latinoamérica, por medio de políticas que buscaban la igualdad y la justicia social. No obstante, en la práctica, el discurso político y las decisiones que se tomaron desviaron

el rumbo institucional democrático de Venezuela (Pereira da Silva, 2018).

Para los ideólogos y estudiosos del socialismo del siglo XXI, estos lo perciben y lo entienden como la vía más apta y segura para cambiar la realidad de subdesarrollo y dependencia en el que vive sumergida algunos países de Latinoamérica, que adoptaron este tipo de sistema político, todos ellos coexisten, en que es necesario construir una “auténtica democracia” en cada uno de esos países. Esta democracia tendría que ser una democracia postneoliberal ya que el punto de partida debe ser la dignidad inviolable de todo ser humano, lo cual exige equidad.

Esa forma de democracia debe ser una “democracia radical”; es decir, una democracia expansiva que imponga la soberanía popular sobre cualquier otro tipo de poder político o económico, ya que este tipo de democracia garantiza el cumplimiento de los derechos humanos integrales, el pluralismo y la separación de poderes.

Esa democracia socialista radical tiene que ser una democracia participativa y protagónica, la cual ha de construir procediendo de formas o maneras partiendo de la participación popular, y dando el paso de la democracia representativa a la democracia delegada. La participación popular o ciudadana exige estos cuatro escenarios: (1). No darle un contenido social a la democracia, sino transformar la forma misma de la democracia, (2). Fomentar a través de la participación popular el desarrollo humano integral, (3) Crear espacios pertinentes, necesarios y adecuados para la participación ciudadana y, (4) promover la democracia como sistema político junto al pluralismo (Fernández y Zahonero, 2008).

Mientras que la democracia representativa a la democracia delegada precisa de dos aspectos: (a). Pasar de la participación en espacios pequeños a un sistema de delegación o vocería y, (b). Establecer claras diferencias con el sistema representativo burgués. (Borón, 2008).

Partiendo de lo antes expuesto, es normal que los conceptos y las teorías sean innovadas, transformadas o renovadas cada cierto tiempo para ajustarlas a las nuevas realidades sociales. Es por ello que los ideólogos del socialismo tradicional no se subyugaron luego de la caída de la Unión Soviética y del muro de Berlín, por lo que han intentado una vez más “purificar” los ideales de igualdad y de justicia social. En el caso del socialismo, nunca fue aceptada la teoría de su inviabilidad, solamente reconocen algunos fallas y errores. De esa forma, esas ideologías intentan regenerarse o rehabilitarse con unas supuestas conjeturas de “nuevos planteamientos”. Las ideologías parecen tener ese cerco extraño que le imprimen esa capacidad de metamorfosis, de mutar el poder tergiversar, y autopresentarse como el elixir de los problemas, de ofrecer igualdad (aunque sea sólo en palabras) (Ellner, 2012).

Si es cierto que las teorías ideológicas, están siempre presentes en la política, en la ciencia se debe reconocer que nublan el juicio ya que dichas ideologías son la droga que obnubilan la mente. Eso si debemos entender una ideología como un conjunto de saberes basados en creencias e ideales que desfiguran, desproporcionan y deforman la realidad existente, y no en un conocimiento teórico y empírico bien fundamentado.

Para los ideólogos del socialismo del siglo XXI una democracia sustancial solo puede construirse erradicando la dominación capitalista, eliminando la

desigualdad y dotando a las masas de ciudadanos de poder efectivo en todas las esferas de la vida social. Estas metas podrán alcanzarse con una democracia socialista diferenciada del fracasado totalitarismo burocrático, que actualice los viejos ideales e implemente nuevas formas de participación popular.

Este tipo de proyecto exige generar otra democracia y no radicalizar la existente, requiere partir de las caracterizaciones de clases para comprender el constitucionalismo contemporáneo e introducir transformaciones radicales, que no se reducen a expandir un imaginario de igualdad. También presupone retomar la tradición que opuso a las revoluciones democráticas con las revoluciones burguesas.

La democracia participativa socialista entra en controversia en cuanto a la regulación de los mercados, el ensanchamiento del espacio público y la acción municipal. Es un error de gran envergadura desconocer la relevancia actual de la democracia para un proyecto socialista, como lo es el vaso venezolano con la radicalización del proceso revolucionario bolivariano conocido como el socialismo de siglo XXI donde se trata de imponer una democracia radical socialista denominada democracia bolivariana. La democracia socialista del siglo XXI denominada por Hugo Chávez en Venezuela la democracia bolivariana, el cual lo perfilaba como una opción a considerar la democracia socialista bolivariana como un proyecto superador, tanto del constitucionalismo y del localismo ensayado en la actual Venezuela (Gombert et al, 2010).

El socialismo del siglo XXI junto a la democracia socialista bolivariana apunta a

construir una sociedad igualitaria a partir de la aniquilación del capitalismo y la difusión de la propiedad colectiva de los medios de producción. En este proceso político social es necesario desplegar la autodeterminación popular, bajo la forma y manera que debería contener las características de una democracia socialista. Este sistema político sustituirá el régimen actualmente dominado por los banqueros, los industriales, los burócratas y los profesionales por un gobierno con soberanía del pueblo, que pondrá en práctica una democracia real.

En el proceso hacia el socialismo del siglo XXI y la democracia socialista bolivariana, este sustrae los derechos fundamentales (educación, salud, alimentación, ingreso básico, entre otros) de las reglas de mercado, es por esto que una transformación democrática socialista permitirá mejorar el nivel de vida y reducir drásticamente la desigualdad entre clases sociales. La paulatina socialización del proceso productivo aportará a la población los recursos, el tiempo y las calificaciones necesarias para participar, deliberar y decidir los destinos de la sociedad.

Estos cambios favorecerán la expansión de la democracia a todas las áreas de la vida social; en la esfera económica (fábricas, bancos, servicios), en la esfera del Estado (administración, ejército, justicia) y la actividad pública (educación, salud, medios de comunicación). En la esfera política formalmente sometidas al voto ciudadano. y áreas económicas exceptuadas de ese principio. Desaparecería la fractura que ha permitido a los capitalistas dominar, sin transparentar la supremacía que ejercen en la sociedad actual (Hernández, 2001).

La democracia socialista generalizará todas las iniciativas que favorecen la

intervención masiva. La deliberación popular, las audiencias públicas y las consultas periódicas ya no serán episodios pasajeros, conformarán la norma usual de un sistema regido por la autoadministración y sostenido en mecanismos de participación, representación y control colectivo.

Las principales decisiones quedarán sometidas al dictamen del voto, que expresará el poder real de los sufragantes. Los comicios actualmente consensuados por las clases opresoras se transformarán en desenlaces reales de la voluntad colectiva (Matheus, 2012).

Aunque las ideologías como el socialismo han mutado, es más en las apariencias, no en el fondo, y por eso sigue siendo un proyecto inviable. Pero se intenta vender algunas “novedades” en esas nuevas ideas socialistas como el socialismo del siglo XXI. Su nueva institucionalidad está basada en la democracia participativa, con una democratización planificada de la economía, con un Estado no-clasista y, como resultado, un ciudadano racional, ético y estético; Nuevamente, es un proyecto político-económico planteado para superar la “inoperancia de la sociedad burguesa”, el socialismo del siglo XXI, pero el problema de este modelo es que no solo esboza únicamente propuestas económicas inviables, sino también políticas. Se propone una democracia participativa para erradicar definitivamente la democracia liberal. Para ello, se pretende establecer una democracia participativa diferente a las del socialismo tradicional y la democracia liberal (Dieterich, 2008).

Ahora intentan darles participación directa a las comunidades en la toma de decisiones. Pero en esas propuestas es dejado de lado, el principio de los méritos y la preparación para participar en política. Lo que hacen las

tesis socialistas es reivindicar el hecho utópico de una sociedad comunitaria donde todos gobiernan y sean gobernados al mismo tiempo. Por eso Dieterich propone formar un ciudadano racional-ético-estético. En defensa de la democracia liberal (Blanco, 2010).

El socialismo provoca de manera generalizada y a todos los niveles sociales un agudo problema de escasez. La razón básica de este fenómeno radica en que la coacción institucional elimina de raíz la posibilidad de que la enorme fuerza del ingenio empresarial humano se dedique sistemáticamente a descubrir los estados de escasez, así como a buscar nuevas y más efectivas formas de eliminarlos. Por otro lado, la imposibilidad de calcular económicamente los costes lleva, como hemos visto, a dilapidar gran parte de los recursos productivos en inversiones sin sentido, lo cual ahonda y agrava aún más el problema de escases (Huerta, 2001).

Las denominadas políticas sociales han sido convertidas como en la punta de lanza de los defensores del modelo socialista. En teoría, el socialismo marxista, tanto tradicional, como el del siglo XXI, siempre abogan por la solidaridad entre los pueblos, por la ayuda a los más necesitados, por el igualitarismo social y el colectivismo, uno de los esenciales argumentos que se ha planteado en su avance la revolución bolivariana en el terreno social.

No obstante, pero lo que es el socialismo del siglo XXI y la democracia socialista bolivariana, muchas de sus políticas sociales no son realmente nuevas y ya fueron ensayadas y aplicadas durante la socialdemocracia, pero el chavismo intentó reimpulsarlas y hacerlas llegar a más ciudadanos (Kaiser y Álvarez, 2016).

Por lo que se puede deducir en este caso que la introducción sin mucha base y preparación de ideas como el socialismo y la democracia bolivariana revolucionaria pudo haber generado alguna especie de “cortocircuito” en la relación, el intercambio, la conexión o comunicación con las bases o raíces bolivarianas tradicionales, encontrando ciertos límites simbólicos ofrecidos por la cultura política venezolana vigente sin mencionar evidentes límites materiales.

Sin embargo, el proyecto político democrático bolivariano chavista parece transitar por su peor momento, agotado, y sin capacidad de reaccionar sobre todo o por lo menos en los límites democráticos, a su peor crisis y reconstituir mayorías. Eso explica en parte el “empate o la nivelación catastrófica” vivenciado por la sociedad venezolana en ese justo y preciso momento, de muy difícil resolución y explica el presente cierre autoritario del régimen (Azzellini, 2007).

El socialismo del siglo XXI: Auge, consolidación y declive de la democracia bolivariana. Crónica de una crisis anunciada

Antes de empezar a desarrollar la temática sobre la involución o degeneración de la democracia; Siempre hay que tener presente que la democracia, como cualquier movimiento político, también tiene su propia evolución, degeneración o desviaciones hacia diferentes matices o nuevas formas de entender las cosas y en el mayor o menor grado de otorgar o quitar aquellos poderes entregados en su día al pueblo, por entender que era en él donde deberían residir estos o en su mayor o menor grado de su transferencia a los representantes o

gobiernos que aquellos elijan. Así, desde los siglos transcurridos desde su origen y aparición de la mencionada democracia en el mundo de la política esta ha ido transformándose y adaptándose a los tiempos cada vez más heterogéneos de las sociedades modernas. se han conocido diversos tipos de democracia más comunes de nuestros tiempos, las principales más conocidos hasta la fecha son: (1). **Democracia directa**, es el tipo de democracia más deseada y todavía anhelada en los países superpoblados ya que la democracia directa suele ser implementada en espacios de pocos habitantes, al ser este un sistema de participación directa, tal y como su nombre indica, sin intermediarios ni representantes; (2). **Democracia Liberal**, es común dentro del mundo Occidental, cuyo sistema está definido por la elección de los gobernantes mediante votación (sufragio), aquellos representantes donde están sujetos a un Estado de Derecho, a unas leyes y Constitución que han emanado del pueblo igual; (3). **Democracia democristiana**, que fue muy extendida en algunos países europeos en el siglo XX, en países como Alemania, Irlanda o Italia. Ella consiste en regir las leyes de la vida pública con los mandamientos y valores de la religión cristiana, incluyendo a católicos y protestantes; (4). **Democracia indirecta o representativa**, es la más implementada en la actualidad. Aquí los ciudadanos eligen a diferentes perfiles políticos (presidentes, delegados, alcaldes, senadores, diputados) para que los representen en la vida pública y en las decisiones políticas; (5). **Democracia parcial**, hace referencia a los sistemas políticos donde los poderes del pueblo están bien limitados en la esfera y actividades políticas (poder de decisión). Cumplen con los requisitos básicos de

cualquier democracia como elecciones, libertad de expresión y pluralidad de partidos, pero los conciudadanos no gozan de acceso real a las administraciones del Estado; y (6). **Democracia popular**, es quizás el tipo de democracia más controvertido y de compleja naturalidad. Se dice de los gobiernos populares aquellos que han roto sus lazos con el imperialismo, colonialismo o han conseguido su independencia mediante la resistencia (armada en algunos casos) popular para con el invasor. Es un caso en el que, efectivamente, se han producido elecciones democráticas. Pero éstas han sido precedidas por hechos como un golpe de estado, tras el cual la fuerza dominante busca legitimar su poder mediante elecciones libres (Mendoza, 2005).

En muchos casos surgen con un apoyo popular abrumador que, con el tiempo, se va mermando a medida que el régimen se perpetúa en el poder durante largos períodos, faltando a su promesa inicial de devolver el poder a las masas.

De esta clasificación observamos que no todas son tan ideales y completas, hasta algunas, representan un cierto peligro real para el desarrollo de la vida y la convivencia de los ciudadanos bajo dicho tipo de gobierno. Destacan dos francamente peligrosas; la democracia parcial y la democracia popular. Puede ser fácil entender que estas se pudieron haber alcanzado como resultado de cambios o degeneraciones legislativas permitidas a su vez por los ciudadanos gobernados o incrustadas a la fuerza por los gobiernos de turno sin un verdadero consenso popular.

También puede que sean el resultado de una gradual y sucesiva pérdida de interés de los ciudadanos en la demanda sobre la pulcritud y la ecuanimidad, equidad, y

honestidad de sus dirigentes en la política, en la aplicación de las leyes y normas por las que se rigen o porque muchos ciudadanos terminan entendiendo que la democracia consiste solamente en aparecer ante una urna de un centro de votación una vez en cuando generalmente cada cuatro o seis años para depositar su voto y dejar que aquellos que salgan elegidos, sean los que hagan y deshagan a plena voluntad sin el ejercicio y concurso del resto de los ciudadanos quienes por principio, tienen el deber y el derecho a participar (Blasco Robledo, 2019).

En el campo de las degradaciones, transformaciones y mutaciones del modelo democrático, se debe advertir que también el propio votante tampoco se priva de su transformación. Este entiende que ese es su único papel el votar, que ya no tiene nada más que hacer; no exige, no rechista ni ejerce sus derechos a opinar o protestar cuando vea que las cosas no son como a ellos les gustaría que fueran e incluso, en su interior más profundo crean que van mal o muy mal. Con esta postura los ciudadanos se van pareciendo más aun grupo de auténticos fanáticos que a ciudadanos normales y con capacidad de pensar. Hoy día se vota por desahogo, por ira, por impacto, por corazonada, por arrebató, y en ese clima de exaltación pasional sacan ventaja los demagogos que predicán un populismo sin intermediarios.

A comienzos de la década de los años 90, cuando los efectos de la crisis económica se extienden en la sociedad venezolana y emergen múltiples casos de corrupción económica y política, se hace patente una crisis institucional que se muestra en la desconfianza de los ciudadanos con los políticos y los partidos a los que sitúan entre los principales problemas del país. Una

crisis derivada de la degeneración del sistema político de democracia a partidocracia. Un sistema que reduce el juego democrático a la lucha por el poder entre partidos regidos por camarillas que concentran el poder por su capacidad de decidir sobre las listas electorales, puestos en los gobiernos y administraciones públicas, y en muchos otros ámbitos (empresas públicas, agencias, plantas televisora públicas, órganos judiciales, organismos de supervisión y control, o cajas de ahorro) a cambio de fidelidad.

La insatisfacción con el deterioro económico e institucional propició el surgimiento de movimientos políticos y no políticos como el llamado Caracazo (1989) que dejó como lección, entre otras, que la clase política tradicional venezolana no supo canalizar sus errores políticos y, por tanto, al no invertir correctamente los recursos millonarios provenientes de los altos precios del petróleo, se generó, también, la deslegitimación de las instituciones democráticas, de los partidos políticos y del Estado en general, los cuales se consideraron antipatrióticos y absorbidos por la corrupción.

Asimismo, diez años después de este acontecimiento en febrero, 1999, después de un fallido golpe de Estado por el cual estuvo preso el exmilitar Hugo Chávez Frías, este se logró filtrar en el ruedo político venezolano con su discurso populista, logro imponerse y fue elegido presidente de Venezuela, tras llegar al poder, su primera decisión fue reformar la Constitución Política y llamar a elecciones bajo las nuevas reglas de juego; entonces cabe hacerse la pregunta si acaso ¿Fueron en estos dos momentos cuando se empiezan a poner en riesgo las instituciones democráticas venezolanas? Chávez se presentó como un

intruso que terminó de fisurar el sistema de alianza bipartidista, promulgando una nueva Constitución que refundó el Estado y le dio mayor importancia al poder ejecutivo, ya que redujo el legislativo a una sola cámara parlamentaria.

También, este fue uno de los pocos actores del mundo civil y militar, quien había diseñado con antelación una estrategia golpista y antidemocrática, manipulo y utilizo el incuestionable derecho que tiene cualquier sector de la sociedad a disentir de las políticas oficiales.

Este acontecimiento si quiere y se puede decir marco la vida republicana venezolana, con lo que se inicio la degradación, transformación y mutación del modelo democrático venezolano (Ferraro, 2019).

Es por esto que el ascenso de las fuerzas bolivarianas al poder constituyo uno de los casos más representativo y emblemático del giro a la izquierda que se ha producido en Latinoamérica, desde un principio este movimiento mostró vocación popular y naturaleza progresista, sin embargo, su origen militar, el antecedente de haber organizado el golpe de Estado fallido de 1992 y actitudes y prácticas a lo largo de los años en su gobierno, han despertado desconfianzas y polémicas sobre su ubicación política ideológica, que continúan hasta hoy (López Maya, 2002).

Desde 1999, el Estado venezolano ha venido desarrollando un proyecto político de naturaleza "alternativa" a los predominantes en Latinoamérica. Este proyecto, de "democracia participativa y protagónica", contrasta con las democracias representativas características de la región. Se identifica como el proyecto "Bolivariano", por provenir del movimiento sociopolítico inspirado por Simón Bolívar, que lidero

Hugo Chávez Frías. Algunos estudiosos lo perfilaban como un proyecto “contrahegemónico”, por oponerse en su concepción y prácticas sociopolíticas a proyectos cuyos lineamientos generales se orientan por la doctrina neoliberal, que es actualmente hegemónica en el sistema capitalista mundial. El proyecto bolivariano recibió su primera materialización institucional con la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, redactada por la Asamblea Nacional Constituyente y aprobada por referendo popular en diciembre de 1999.

Este proyecto de democracia participativa en su dimensión social constituía una novedosa y creativa manera en Latinoamérica de afrontar los graves problemas de exclusión e injusticia social que confrontan estas sociedades. Por ir esta proposición a contracorriente del pensamiento hegemónico mundial, ha sido avistado con desconfianza y franca aversión, tanto entre ciertos actores sociopolíticos y factores de poder en la sociedad venezolana, como también por parte de actores hegemónicos del sistema capitalista mundial. Igualmente, despierta mucha desconfianza entre grupos y actores políticos de orientación ideológica de izquierda, entre otras razones, por originarse de fuentes distintas a las tradicionales del marxismo (López Maya, 2004).

Es por ello que la experiencia venezolana con la democracia como régimen político y práctica social contrasta con otras sociedades latinoamericanas, el contraste de estas experiencias con la venezolana ha contribuido a las dudas y resistencias que ha despertado la “democracia participativa y protagónica” denominada también “democracia socialista o bolivariana” que se

ensaya en Venezuela, y la dificultad para algunos de ubicarla como una propuesta situada en la “izquierda” política de Latinoamérica.

El proyecto bolivariano plasmado en la Constitución de 1999, difiere conceptualmente de otros gobiernos de la región en su enfoque sobre la democracia y por tanto en su manera de ver y manejar las diversas dimensiones de la vida del hombre en sociedad. El gobierno de Hugo Chávez y las fuerzas políticas que lo apoyan ensayan desde 1999 una “democracia participativa y protagónica” es decir la democracia socialista o bolivariana. Dice el preámbulo de la Constitución: El pueblo de Venezuela, en ejercicio de sus poderes creadores (...) con el fin supremo de refundar la República para establecer una sociedad democrática, participativa y protagónica, multiétnica y pluricultural en un Estado de justicia federal y descentralizado (...). Lo social en el proyecto bolivariano guarda afinidad con las premisas de la democracia participativa, llamada también “sustantiva”, debatidas tanto en el pensamiento liberal democrático (desde Rousseau) como en el socialismo democrático (con Poulantzas) (Lander, 2004).

Es por esto que penosamente para muchos estudiosos, ideólogos, filósofos, teóricos, intelectuales y políticos la expectativa fascinante, fantástica y exótica que se proyectó en Venezuela en las dos últimas décadas de la democracia participativa o bolivariana, se desmoronó y se impuso la realidad a la ideología socialista-comunista una vez más.

Para nadie es una sorpresa porque lo que sucede y está sucediendo en la sociedad democrática venezolana, es sencillamente un efecto con una secuela forzosa, inapelable, ineludible, inexcusable e

inevitable de la instauración, promulgación e imposición de un socialismo cleptocrático denominado socialismo del siglo XXI que ha degenerado en primera instancia con Hugo Chávez en el poder a una olocracia y actualmente con Nicolas Maduro en el poder a una kakistocracia y/o ineptocracia que está dañando, destruyendo, aniquilando, desmantelado y devastando a la sociedad y la calidad de vida de los venezolanos en un corto período de tiempo. Sorprende que muchas personas realmente creyeran que el proyecto revolucionario ideado y ejecutado por Hugo Chávez podía ser viable en el largo plazo en esta aldea globalizada del siglo XXI. (Arenas, 2000).

Pero resultó que Chávez es cualquier cosa menos un revolucionario y el modelo que propuso e instauró en Venezuela es cualquier cosa menos que original, innovador o novedoso. En realidad Chávez fue un “involucionario” y él y su gobierno represento lo más detestable que existe en política: estatismo extremo, mesianismo enfermizo, intolerancia, visión maniquea de la sociedad: nosotros (el pueblo) contra “ellos” (la burguesía parasitaria), el trasnochado antiamericanismo que sólo operaba a nivel discursivo (no en la práctica), paternalismo e infantilismo extremo de la población, confusión entre Estado y gobierno, el deseo de refundarlo todo (“venimos a empezar de nuevo”, *creatio ex nihilo*), colectivismo, tiranía de las mayorías, eclecticismo moral (somos marxistas, comunistas, martinistas, cristianos, mariateguistas, entre otros) (Bolívar, 2001).

Pero esta especie de magia o hechizo socialista bolivariano del siglo XXI no es un fenómeno nuevo recordemos que durante la extinta Unión Soviética muchos intelectuales creyeron realmente la viabilidad del socialismo como sistema de gobierno el cual

era viable e incluso podía superar al sistema democrático capitalista. En el ocaso del siglo XX e inicio del siglo XXI se vuelve a repetir el histórico fenómeno en donde intelectuales e ideólogos del socialismo tradicional creyeron ver en el socialismo bolivariano de Chávez, es decir el socialismo del siglo XXI, algo nuevo, un modelo rupturista y a Chávez como el gran héroe del pueblo latinoamericano que se atrevió a hacer frente al imperio capitalista norteamericano.

Con el modelo político del socialismo del siglo XXI venezolano se instauró una especie de dictadura del proletariado, es decir el gobierno de la plebe, en donde el enfoque socialista le asigna poca relevancia a la democracia participativa, solo se define un sustento de clase del Estado, sin clarificar la forma de gobierno. Entonces se sustituye la dictadura del proletariado por la democracia socialista. Lo que origina la involución política de la democracia socialista o democracia bolivariana. La expresión socialismo del siglo XXI hace alusión a la combinación del socialismo con la democracia participativa y directa lo que Hugo Chávez denominó democracia bolivariana, es una tendencia que emerge como la democracia socialista que busca darle respuestas a los graves problemas del subdesarrollo en la que viven sumido la mayoría de los países de América Latina debido, a los estragos del capitalismo neoliberal (Ramos, 2011).

El denominado socialismo del siglo XXI es una muestra en la actualidad del socialismo; es decir, del periodo de transición entre el capitalismo al comunismo. Este nuevo socialismo parte de las ideas preconcebidas socialistas tradicionales del marxismo-comunismo soviético. El socialismo del siglo XXI permite y acoge un

trasfondo de democracia, este necesita cimentar las bases para una democracia social participativa que deje en el pasado a la clásica democracia representativa. Al hacer referencia sobre la palabra democracia está siempre ha sido un término de mucha complejidad, la comprensión de esta siempre se ha referido a las masas como una suerte de destino derivada desde las *polis* de la antigua Grecia, donde la imagen de un gobierno era basada en las decisiones de la mayoría.

Si bien es cierto que los derechos de los ciudadanos configuran el *corpus* democrático (de identidad, civiles, políticos y sociales) no se dejan explicar por fáciles multitudes estructuradas y subsecuente que conciben la falacia de que los derechos son jerarquizables y que los derechos sociales son inferiores a los civiles, es muy cierto que la Declaración Universal de los Derechos Humanos es una suerte de acumulación retórica (no en la realidad, pero sí en el discurso) respecto de lo que eran los contenidos de la democracia. En ese marco, la decisión de los miembros de la comunidad en elecciones libres y plurales era la referencia central (Monedero, 2010).

La democracia ha pagado un precio muy elevado por su respetabilidad: tuvo que abandonar sus banderas igualitarias y liberadoras y transformarse en una forma inocua de organización del poder político que, lejos de intentar transformar la distribución existente del poder y la riqueza en función de un proyecto emancipatorio, no sólo la reproducía, sino que la fortalecía dotándola de una nueva legitimidad. Esta clase inocua denominada “democracias de baja intensidad” o “plutocracias” u “oligarquías”, debido a que son gobiernos que pese a surgir del sufragio universal tienen como sus principales y casi

exclusivos beneficiarios a las minorías adineradas (Boron, 2005).

La democracia, como condición necesaria del socialismo, este será un estadio superior de la democracia y la libertad, es decir, la democracia llevada hasta sus últimas consecuencias. Con el socialismo del siglo XXI o socialismo bolivariano se intentó establecer una amplia gama de modalidades de democracia participativa, destinadas no a reemplazar a la democracia representativa, sino a profundizar la democracia.

Con la democracia socialista bolivariana se produjeron profundos cambios en la cultura política popular no debe sorprender que muchas de las decisiones de Hugo Chávez fueran improvisadas y terminaron haciéndole mucho daño al país. Desde el punto de vista de la continuidad del proceso bolivariano, han sido igualmente severas las limitaciones de un proceso de transformación social concentrado en las dinámicas político organizativas e institucionales, con una correspondiente alteración de la estructura económica de la sociedad. Se dan pasos en la dirección hacia una involución o degeneración de la democracia política, sin que esto esté acompañado de la democracia en el ámbito de la producción. Sin base productiva propia, las organizaciones populares no pueden dejar de depender del Estado. De esta manera se acentúa el Estado-centrismo verticalista rentista y clientelar de la sociedad venezolana, lo cual es poco conducente a la ampliación de la democracia participativa (Sánchez, 2016; Vivas, 1999).

La contradicción entre la ampliación de la democracia y el impulso de sus modalidades participativas, por un lado, y por el otro una cultura militar de mando vertical no deliberativo que ha aportado la

fuerte presencia militar en todos los ámbitos del Estado (ministerios, instituciones y empresas públicas, gobernaciones, alcaldías) y del partido de gobierno.

Asimismo, son igualmente severas y complejas las consecuencias de que, a nombre de la denominada revolución socialista bolivariana, fuesen desapareciendo los límites entre lo estatal-público y lo político-partidista. Sobre todo, cuando se considera que la separación entre lo político-partidista y lo público-estatal constituyen separaciones liberales que deben ser superadas en tiempo de "revolución socialista bolivariana", se va diluyendo igualmente los límites entre el sector público y el sector privado, lo que crea las condiciones político institucionales para la masiva corrupción que ha caracterizado al gobierno bolivariano en todos sus niveles en tiempo de socialismo del siglo XXI (López, 2007).

Con el socialismo del siglo XXI se han dado circunstancias estructurales básicas para la involución de la sociedad democrática venezolana, que han sido determinante fundamentalmente para las severas y grotesca dificultades económicas, políticas, sociales, educacionales y sobre todo culturales que dicha sociedad venía experimentando y confrontando desde hacía décadas, es la crisis terminal de su modelo rentista petrolero debido a la caída de los precios del petróleo con lo que se inicia una etapa de descalabro entre el gasto público y los ingresos del Estado, esto conlleva a cuatro fenómenos políticos muy importante que marcaron y desviaron el rumbo de la vida republicana venezolana; (a). La devaluación del Bolívar como moneda de reserva en febrero de 1983 lo que marco la defunción de la otrora Venezuela Saudita, aquella que había comenzado en 1974; (b).

Los acontecimientos del estallido social conocido como el Caracazo en febrero de 1989; (c). El golpe de estado que lideró por Hugo Chávez contra el presidente Carlos Andrés Pérez en febrero de 1992; y (d). Por último, el triunfo electoral del exmilitar golpista Hugo Chávez en diciembre de 1998. Con lo que se inicia un modelo político destructivo del sistema democrático venezolano, con alteración significativa de toda la estructura del Estado lo que ha originado un progresivo deterioro, al pasar el proceso bolivariano a ser definido como socialista en los años 2006 y 2007, y a partir de una fuerte influencia cubana, se identificó socialismo con estatismo (Romero y col, 2005).

Todo lo anterior se traduce en una profunda crisis social y ética de la sociedad venezolana, la cual se ha venido produciendo en estos años una franca reversión de los principales logros de la vida republicana venezolana de las dos últimas décadas, debido a que las estrategias políticas de la Revolución Bolivariana se basan en cuatro pilares: (a). El antiimperialismo, (b). La democracia social, (c). El antineoliberalismo (un sistema económico capitalista, como el que promueve Estados Unidos), y (d). La transición hacia el socialismo del siglo XXI. Estas estrategias políticas sobre todo la transición al modelo socialista, ha originado la involución o degeneración de la denominada democracia socialista bolivariana participativa, el ideal de Hugo Chávez era convertir a Venezuela en un pilar para la integración de toda América Latina con el denominado socialismo del siglo XXI junto a la revolución bolivariana, legado heredado por Nicolás Maduro, quien ahora se enfrenta a un futuro incierto bajo el modelo del Socialismo del Siglo XXI (Huerta, 2001).

Finalmente, cuando un sistema democrático representativo o participativo como el venezolano se coloca al margen de la sociedad que representa y se viste con su mejor traje de ilegalidad y de violencia, cuando la corrupción es prácticamente una forma de convivencia social y no un tipo de acto ilícito que degenera en delito socialmente repudiado, cuando la separación de poderes se vuelve difusa o inexistente, cuando los intereses de la inmensa minoría prevalecen sobre el bien común de todos los ciudadanos con el devenir del tiempo, los grandes problemas sociales, políticos y económicos se hacen insoportables y los órganos e instituciones se alinean en favor de un sector de la sociedad, se dice que su sistema democrático ha involucionado o degenerado para constituirse en una oclocracia y/o kakistocracia (Romero y Benayas, 2018).

Todo esto contrasta con el pensamiento de muchos expertos y pensadores político que han afirmado que en Venezuela nunca hubo una verdadera democracia. Debido a que el texto constitucional vigente y la normativa que lo desarrolla no han garantizado dos principios básicos de cualquier país democrático. En primer lugar, un mecanismo de representación real de la voluntad de la ciudadanía y, en segundo lugar, un sistema efectivo de contrapoderes. Entendiendo la democracia en su forma instrumental, probablemente sea un poco exagerado negar categóricamente que el nuestro sea democrático. Diferente es, en todo caso, el grado de desarrollo del instrumento democrático, es decir, el modelo de canalización de voluntades que cada Estado se dote para si mismo. No obstante, esto no quita que la situación sea, si no urgente, al menos lo suficientemente crítica. De hecho, el evidente debilitamiento de ambos principios ha logrado afectar

negativamente al paradigma democrático en que viven los venezolanos; por un lado, si los ciudadanos de esta actual sociedad venezolana no respetan y le dan su verdadera importancia a su sistema democrático, si esto no sucede así entonces estarán condenados a volver a ser súbditos, y estarán de degeneración tras degeneración por los años por venir. Y por el otro lado si en el marco de las respectivas competencias y facultades que les confiere la Constitución, las instituciones que forman los poderes públicos del Estado venezolano, no están implementando, en estos momentos, una serie de iniciativas dirigidas a fortalecer la estabilidad democrática y proponer la reconciliación de todos los venezolanos. Lo que se busca establecer consensualmente las bases de una gobernabilidad democrática inspirada en la libertad y la justicia (Lindarte Montero y Jaimes Bohórquez, 2019).

Venezuela, en medio de su inestabilidad democrática, ha permitido que las políticas de Estado se conviertan en las políticas del Gobierno de turno, que se acomodan al antojo de los egos de quienes están en el juego de la arena política. Por eso, hoy quedan más preguntas que respuestas: ¿Acaso la sociedad política venezolana ha llegado al punto en el que Venezuela podría denominarse oficialmente un Estado fallido? ¿Hasta qué punto la falta de intromisión en los asuntos de otro Estado ha llevado a acrecentar más la crisis política venezolana? ¿Acaso el sistema internacional podrá seguir soportando la crisis venezolana? ¿Hasta qué punto las instituciones pueden soportar la personalización del poder? (Muñoz, 2019).

El amplio debate que se da en Venezuela, expresa el necesario y complejo proceso de cambios de naturaleza progresista que

demanda el país en todos los órdenes se transforma en un verdadero desafío histórico. La mayoría determinante de sociedad venezolana en general aspira profundizar y perfeccionar la democracia, conjugando la vigencia del estado de derecho, con un estatuto de equidad económica, social y territorial. Para el Gobierno de Venezuela, Democracia y Justicia son dos caras de una misma moneda, por lo ello sigue siendo la “crónica de una crisis anunciada”.

Consideraciones finales

Dentro del proyecto del “Socialismo Bolivariano”, la puesta en práctica de la participación en los tres niveles de gobierno (nacional, regional y municipal) han generado fuertes conflictos alrededor de la articulación de los nuevos intereses colectivos. La presencia de agudas diferencias entre las clases sociales, el auge de la polarización y las inequidades sociales dividieron en lo simbólico y en la praxis a la sociedad venezolana en dos grupos de interés con dos visiones de democracia.

El caso venezolano revela que la institucionalización de la democracia participativa en los niveles que trascienden el espacio comunal está siendo minado por la polarización originada de un nuevo proyecto hegemónico de Estado que ha desatado altos niveles de conflicto y que por ende ha obstaculizado la construcción de un verdadero sistema democrático participativo que satisfaga la voluntad general. Bajo un efecto centrífugo, las organizaciones sociales venezolanas se han alineado a favor o en contra del proyecto democrático socialista Bolivariano inserto en el marco del socialismo del siglo XXI, dificultando la construcción de objetivos colectivos y

transformando intereses de clases en intereses políticos.

Adicionalmente, esta coyuntura facilitó la justificación de la concentración del poder en manos del Ejecutivo, quien en casos de conflicto entre los grupos que apoyan y los que rechazan el Proyecto socialista Bolivariano inserto en el Socialismo del Siglo XXI, como consecuencia, se recrudecieron los conflictos antagónicos aumentando la violencia y reduciéndose la posibilidad de resolverlos, se debilitó la democracia representativa venezolana y se desvirtuó la promesa de la democracia participativa.

Con el socialismo del siglo XXI o democracia socialista bolivariana participativa, se han dado las circunstancias estructurales básicas para la involución de la sociedad democrática venezolana, que han sido determinante fundamentalmente para las severas y grotesca dificultades económicas, políticas, sociales, educacionales y sobre todo culturales que dicha sociedad venía experimentando y confrontando desde hace, de más de dos décadas. La actual crisis político social que atraviesa la sociedad venezolana debido a la instauración del modelo político socialista viene a representar la crónica de una crisis anunciada que ha dado pie a la forma más perversa degeneración de la democracia bolivariana venezolana como lo es la kakistocracia y/o Ineptocracia.

Referencias

- Arenas, N. Gómez, I. (2000). El Imaginario Redentor: de la Revolución de Octubre a la Quinta República Bolivariana. Serie Temas para la Discusión. No. 6. Centro de Estudios del Desarrollo. Caracas.
- Azzellini, D. (2007). La Revolución Bolivariana: "o inventamos o erramos". Claves para leer el proceso de transformación social venezolano. Herramienta 36.
- Barret, Luz (2007). El socialismo del siglo XXI y los límites de las utopías. Colombia Internacional. (66): 52 – 69.
- Bolívar, Adriana (2001). El personalismo en la democracia venezolana y cambios en el diálogo político. Revista Iberoamericana de Discurso y Sociedad;3(1). Editorial Gedisa. Barcelona- España.
- Borón, A. (2000). Tras el búho de Minerva. Mercado contra democracia en el capitalismo de fin de siglo. CLACSO. Buenos Aires.
- Borón, A. (2008). Socialismo del siglo XXI ¿Hay vida después del neoliberalismo? Ediciones Luxemburg. Buenos Aires.
- Blanco, José (2010). El sistema político venezolano y el socialismo del siglo XXI: una mirada desde la teoría de sistemas de Niklas Luhmann. Iberóforum. Revista de Ciencias Sociales de la Universidad Iberoamericana México. (10): 161-205.
- Blasco Robledo Javier. (2019). La degradación de la democracia. Disponible en línea en: <https://atalayar.com/index.php/blog/la-degradaci%C3%B3n-de-la-democracia>.
- Contreras, Miguel Ángel. (2007). Socialismo del Siglo XXI. Al debate. Rev. Venez. de Econ. y Ciencias Sociales, 2007;13(2): 53-57. Disponible en línea en: http://www.ucv.ve/fileadmin/user_upload/faces/problemas_sociales_contemporaneos/CESOC/MAYO_AGOSTO_2_2007__SOCIALISMO_DEL_SIGLO_XXI.pdf
- De Sousa Santos, B. (2005). Democratizar la democracia. Los caminos de la democracia participativa. Fondo de Cultura Económica. México.
- Dieterich Steffan, Heinz (2008). El Socialismo del Siglo XXI. Edición de autor. Disponible en línea en: <https://www.rebelion.org/docs/121968.pdf>.
- Ellner, Steve. (2012). El modelo de la democracia social radical en Venezuela: innovaciones y limitaciones. *Cuadernos del Cendes*, 29(79), 79-96. Disponible en línea en: http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1012-25082012000100007&lng=es&tlng=es. [Consultado el 20 de enero de 2020]
- Fermín T, Eudis F y Soteldo A, Juan P. (2014). El socialismo bolivariano en Venezuela: construcción de un modelo de desarrollo socio-económico. *Universitas REL*. 2(1). Disponible en línea en: DOI: 10.5102/uri.v12i1.2602.
- Fernández L. C. y Alegre Zahonero, L. (2008). "El socialismo del siglo XXI", en: *Cuadernos de Pensamiento Crítico RUTH* N°1, pp.88-107. Panamá: RUTH, Casa Editorial.

- Ferraro Francisco J. (2019). Degeneración democrática. Disponible en línea en: https://www.diariodecadiz.es/opinion/tribuna/Degeneracion-democratica_0_1368763140.html
- Gombert, Tobías et al (2010). Manual de la democracia social. Fundamentos de la Democracia Social 1ª edición. Nueva Sociedad, Buenos Aires.
- Guerra, José (2007). ¿Qué es el Socialismo del Siglo XXI? Librorum Editores. Venezuela.
- Hamburger Fernández, Álvaro Andrés. (2014). El socialismo del siglo XXI en américa latina: características, desarrollos y desafíos Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad, 9(1):131-154.
- Harnecker, M. (2011). “Democracia y socialismo: el futuro enraizado en el presente”, en: Estudios críticos del desarrollo, I (1):151-182.
- Hernández, Carlos Raúl. (2001). Agonía de la democracia. ¿A dónde va Venezuela con la “revolución bolivariana”? Caracas, Panapo.
- Hobsbawm, E. y Ranger, T. (orgs.) (2012). A invenção das traduces. Rio de Janeiro, Brasil: Nova Fronteira.
- Huerta, Jesús (2001). Socialismo, cálculo económico y función empresarial. Unión editorial. España.
- Kaiser, Axel, y Álvarez, Gloria (2016). El engaño populista. Por qué se arruinan nuestros países y como rescatarlos. Editorial Planeta. Colombia.
- Machado, Decio. (2012). Un socialismo del siglo XXI con más de 100 años de existencia. Disponible en línea en: <https://vientosur.info/un-socialismo-del-siglo-xxi-con-mas-de-100-anos-de-existencia/>
- Martínez Heredia, F. (2008). “Socialismo”, en: Cuadernos de Pensamiento Crítico RUTH N°1, pp.13-39. Casa Editorial. Panamá.
- Matheus, Juan Miguel. (2012). Situación actual y perspectivas de la democracia en Venezuela. Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales. Editorial Nueva Sociedad-Ildis. Caracas.
- MendozA Ramón A. (2005). Degeneración de la democracia o prostitución del poder. Disponible en línea en: https://www.prensa.com/imprensa/opinion/Degeneracion-democracia-prostitucion-poder_0_1509599184.html
- Monedero, Juan Carlos (2010). “Las democracias en América Latina: la reinención postneoliberal de la política”, en: Comuna, Revista del Centro Internacional Miranda (Caracas) 2(2): 215-245.
- Monedero, Juan Carlos. (2008). Hacia una filosofía política del socialismo del siglo XXI: Notas desde el caso venezolano. *Cuadernos del Cendes*, 25(68): 73-108.
- Muñoz, M. C. (2019). Venezuela: problemas y soluciones. *Razón Pública*. Disponible en línea en: <https://razonpublica.com/index.php/internacional-temas-32/11906-venezuela-problemas-y-soluciones.html>.

- Lander, Edgardo (2004), "Venezuela, la búsqueda de un proyecto contrahegemónico", *Question* (Caracas); 3(25): 20-24.
- Lindarte Montero, Javier Alejandro. Jaimes Bohórquez, María Lucia. (2019). Auge, consolidación y declive de la revolución bolivariana. Disponible en línea en: <https://zero.uexternado.edu.co/auge-consolidacion-y-declive-de-la-revolucion-bolivariana/>.
- López Maya, Margarita (2002), "partidos de izquierda en Venezuela al comenzar el siglo XXI: El Movimiento Quinta República y el Patria Para Todos", trabajo presentado en el Grupo de Trabajo Partidos Políticos de Clacso, Campinas, noviembre, inédito.
- López Maya, M. (2004). Democracia Participativa y Políticas Sociales en el Gobierno de Hugo Chávez Frías. *Revista Venezolana de Gerencia*, 9(28). Disponible en línea en: <https://doi.org/10.37960/revista.v9i28.9794>.
- López, Margarita (2007). Pertinencia y sentido del debate sobre socialismo de los siglos XX y XXI. En: López, Margarita (Ed). Ideas para debatir el Socialismo del Siglo XXI. Vol. I. Alfa. Venezuela.
- Pereira Da Silva, Fabricio. (2019). Bolivarianismo en la encrucijada. Análisis de la ascensión y crisis del chavismo desde sus conceptos, *Polis* [En línea], 51. Disponible en línea en: <http://journals.openedition.org/polis/16549>
- Puentes González, Germán (2009). El socialismo del siglo XXI en Venezuela: reflexiones sobre una década de tensiones. *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*; 4(2) :127-145.
- Ramos, Alfredo (2011). La "revolución" que no fue. Desgobierno y autoritarismo en la Venezuela de Chávez. *Estudios Políticos Colombia*. (8): 69-91.
- Romero, Carlos A. Benayas, Grecia. (2018). Venezuela: el ocaso de una democracia. *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales*, 63(233), 285-306. Disponible en línea en: <https://dx.doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.2018.233.62343>.
- Romero J, Juan E. Pinto, Carlos. FERRER, Eduvio. (2005). Venezuela: de la coyuntura de quiebre constitucional a la consolidación del Gobierno de Chávez (2002 - 2004). *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 10(28), 9-48. Disponible en línea en: http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1315-52162005000100002&lng=es&tlng=es.
- Sánchez, Jorge (2016). El Socialismo del siglo XXI y la Economía Venezolana. Biblioteca Virtual de Maracaibo. Venezuela
- Sartori, Giovanni (1993). ¿Qué es la Democracia? Editorial Patria. México
- Vivas, L. (1999). Chávez. La última revolución del siglo XX. Editorial Planeta. Caracas.

Autor

Araujo-Cuauro Juan Carlos. Profesor Titular, Escuela de Derecho, Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas (FCJP) de la Universidad del Zulia (LUZ). Doctor en Cs. Médicas de LUZ. Médico Cirujano de LUZ. Abogado de LUZ. Doctorante del Doctorado de Ciencias Políticas de la Universidad del Zulia (LUZ). Trabaja, investiga y publica sobre temas relacionados con la degeneración del sistema democrático venezolano. Email:

jcaraujoc_65@hotmail.com.

Correo institucional: j.araujo@sed.luz.edu.ve.

Código ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6559-5370>.